



MAR DEL PLATA, 05 JUN 2015

VISTO el expediente N° 7-4151/15, de fecha 10 de marzo de 2015, por el cual se tramita la solicitud de licencia sin goce de haberes, presentada por la docente del Departamento de Lenguas Modernas, Profesora Karen Lorraine Cresci, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 de las citadas actuaciones, obra la solicitud presentada por la mencionada docente, en el cargo de Ayudante de Primera Regular, con dedicación simple, durante el período comprendido entre el 1° de abril de 2015 y el 05 de junio de 2015.

Que del informe producido por el Departamento Docencia, a fojas 01 vuelta, surge que la licencia sin goce de haberes requerida resulta encuadrable en lo establecido por el artículo 30 de la Ordenanza de Consejo Superior N° 350/85.

Que a fojas 02, se adjunta el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 45, de fecha 06 de mayo de 2015.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Conceder LICENCIA SIN GOCE DE HABERES a la Profesora Karen Lorraine CRESCI (clase 1982 – DNI N° 18.865.264), en el cargo de AYUDANTE DE PRIMERA REGULAR, con dedicación simple, en el ÁREA DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS (Departamento de Lenguas Modernas), con funciones docentes en la cátedra de IDIOMA INGLÉS: NIVEL AVANZADO y extensión de funciones en otra asignatura del Área (Ordenanza de Consejo Académico N° 847/13), durante el período comprendido entre el 1° de abril de 2015 y el 5 de junio de 2015, en virtud de lo establecido en el artículo 30 de la Ordenanza de Consejo Superior N° 350/85.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

2981



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades